

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ACUERDO de 30 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se inicia el Procedimiento de Cancelación de la Inscripción del establecimiento de apartamentos turísticos que se indica, inscrito en el Registro de Turismo de Andalucía.

Núm. A/AL/00145.

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, de acuerdo con el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede, por medio de la presente, a notificar don Stephen Paul Griffin, en calidad de administrador de la mercantil Vista Natalia, S.L., titular del establecimiento, el Acuerdo de Inicio de Cancelación de Oficio de la Inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía, de los apartamentos turísticos «Vista Natalia», situados en la Cuesta de la Fuente, 22-24, en el término municipal de Mojácar (Almería).

De conformidad con lo establecido en el art. 84.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, se le concede un plazo de 10 días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, para que pueda formular alegaciones y aportar los documentos que estime pertinentes.

Almería, 30 de junio de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.